

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 2 PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACION ESPECIAL RAMA ECONOMICA SUBGRUPO A1 CORRESPONDIENTE A LA OEP DE LOS AÑOS 2022 Y 2023 PARA EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS ORGANISMOS AUTONOMOS

ANUNCIO

El Tribunal Calificador para la provisión de 2 plazas de Técnico/a de Administración Especial Rama Económica, Subgrupo A1, correspondiente a la OEP de los años 2022 y 2023 para el Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus Organismos Autónomos, en la sesión celebrada el día 29 de abril de 2026, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. Publicar el cuestionario y la plantilla con las respuestas correctas.


SEGUNDO. Dicha plantilla tendrá carácter provisional y **los aspirantes dispondrán de un plazo de dos días hábiles para formular alegaciones** sobre el contenido de la prueba y la plantilla correctora. Las citadas alegaciones serán resueltas por el Tribunal Calificador. Finalizado el plazo anterior el tribunal Calificador publicará anuncio con las alegaciones y/o impugnaciones estimadas, junto con el cuadernillo y plantilla definitiva. En el mismo anuncio, el Tribunal Calificador publicará las calificaciones provisionales y las personas aspirantes dispondrán de un plazo de dos días hábiles para formular alegaciones a las calificaciones provisionales obtenidas, que serán resueltas de forma individual en el anuncio que contenga las calificaciones definitivas.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente código seguro de verificación

Secretaria del Tribunal Calificador

Fdo. Encarnación Morata Novillo

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Fecha	29/04/2026 13:27:48	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Página	1/16	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Fecha	29/04/2026 13:59:04	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Página	1/16	

INSTRUCCIONES Y CUADERNILLO
PRUEBA DE CONOCIMIENTO. 2024-RHSEL-15
2 PLAZAS TÉCNICO/A ECONOMISTA A1
29/04/2026

NO ABRA ESTE CUADERNILLO HASTA QUE SE LO INDIQUE EL TRIBUNAL CALIFICADOR

• **FASE DE OPOSICIÓN:**

La fase de oposición consta de una prueba de conocimientos, obligatoria y que se realiza en la presente sesión.

1. Prueba de Conocimientos: Consiste en contestar **100 preguntas tipo test** con tres opciones de respuesta, siendo sólo una la correcta. El ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos. Las preguntas no contestadas, es decir, que figuren las tres letras en blanco o con más de una opción de respuesta, no tendrán valoración, y **la pregunta con contestación errónea se penalizará con la quinta parte del valor asignado a la contestación correcta.**

2. El tiempo máximo para la realización de la prueba será de **120 minutos**

• **FICHA DE DATOS PERSONALES:** Cuando se le indique ha de rellenar LA FICHA DE IDENTIFICACIÓN:

0	:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	9	8	7	6	5	4	3	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

1. La/s letra/s que pueda contener su documento de identificación (letra final del DNI, letra inicial y final NIE, pasaportes...) **NO DEBEN SER CONSIGNADAS.** Sólo se han de consignar los números.

Empiece a rellenar por la primera casilla. Si el número tiene menos de ocho dígitos, deje casillas en blanco a la derecha.

2. En la parte inferior de la hoja escriba sus apellidos, nombre, y DNI/NIE completos (incluidas letras).

3. Tenga presente que cuando se recoja la HOJA DE IDENTIFICACIÓN Y HOJA DE RESPUESTAS se comprobará que los datos consignados son los que se corresponden con su DNI/NIE o pasaporte y que en su caso debe coincidir con el documento con el que se identificó en su solicitud de participación.

4. Firmar la HOJA DE IDENTIFICACIÓN en el lugar establecido.

5. Pegue una etiqueta en el lugar establecido a pie de página

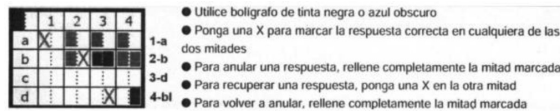
• **REGLAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS:**

1. Apaguen los teléfonos móviles y cualquier dispositivo con conexión a móviles o internet, y retírenlos de la mesa. Los relojes inteligentes deben estar apagados y guardados (NUNCA EN LA MUÑECA).

2. No se permite copiar. Tal comportamiento conllevará la expulsión inmediata del proceso selectivo.

3. No haga ninguna marca identificativa en las hojas de respuesta. De hacerlo, quedará automáticamente anulada la prueba.

4. Rellene las hojas de respuesta SOLO con BOLÍGRAFO NEGRO O AZUL. Para responder a las preguntas, rellene la opción que considera correcta en cualquiera de los dos recuadros, en caso de equivocarse de opción, deberá rellenar los dos recuadros de la opción incorrectamente elegida y rellenar uno de los dos recuadros de la nueva opción elegida.



5. Si algún/a opositor/a, durante la prueba, tuviera que hacer alguna observación, deberá levantar el brazo, sin moverse de su sitio, y será atendido por algún miembro del Tribunal Calificador.


6. Nadie podrá abandonar el centro de examen dentro de los primeros 15 minutos de realización de las pruebas ni dentro de los 15 últimos.


7. Ningún/a opositor/a comenzará el ejercicio hasta que lo indique el Tribunal Calificador.


8. Al finalizar las pruebas, siempre siguiendo las instrucciones del Tribunal Calificador, deberá entregar las hojas de respuesta de la prueba teórica, así como la plica de datos personales en las urnas destinadas al efecto. El cuadernillo de preguntas, pueden llevarse.

9. El cuadernillo con las pruebas y las plantillas con las respuestas correctas se publicarán en los próximos días en la página web <https://convocapub.ayto-fuenlabrada.es>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Fecha	29/04/2026 13:27:48	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Página	2/16	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Fecha	29/04/2026 13:59:04	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Página	2/16	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Fecha	29/04/2026 13:27:48	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Página	3/16	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Fecha	29/04/2026 13:59:04	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Página	3/16	

1. - Si el Presupuesto General de una Entidad Local no ha sido aprobado definitivamente antes del primer día del ejercicio económico al que deba aplicarse:
 - a) Se suspenderá la ejecución de los gastos hasta que se apruebe el nuevo.
 - b) Se aplicará el presupuesto del año anterior pero sin ningún tipo de ajuste.
 - c) Se entenderá automáticamente prorrogado el del ejercicio anterior.
2. - Respecto a las Bases de Ejecución del Presupuesto de una Entidad Local, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?
 - a) Son normas dictadas por el Alcalde para la gestión de los créditos presupuestarios.
 - b) Son normas que establece la propia Entidad Local para adaptar la ejecución del presupuesto a su propia organización.
 - c) Tienen carácter opcional y pueden no presentarse con el Presupuesto General.
3. - Las transferencias de crédito reguladas en los artículos 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo:
 - a) No afectarán a los créditos ampliables ni a los extraordinarios concedidos durante el ejercicio.
 - b) No incrementarán créditos que como consecuencia de otras transferencias hayan sido objeto de minoración, salvo cuando afecten a créditos de personal.
 - c) Las dos anteriores son correctas.
4. - Las órdenes de pago cuyos documentos no se puedan acompañar en el momento de su expedición:
 - a) No es posible su tramitación.
 - b) Tendrán el carácter de a justificar y se aplicarán a los correspondientes créditos presupuestarios.
 - c) Tendrán el carácter de operación extrapresupuestaria.
5. - El Ayuntamiento firma con la Comunidad Autónoma un convenio en el que esta última se compromete a aportar una subvención para la realización de un fin. Posteriormente, el Ayuntamiento recibe la aportación, en este momento procede:
 - a) El compromiso de ingreso.
 - b) El reconocimiento del derecho.
 - c) El reconocimiento del derecho e ingreso de derecho reconocido.
6. - Los proyectos de gasto con financiación afectada son:
 - a) Todos aquellos cuyos gastos se financien, en todo o en parte, con recursos concretos que en caso de no realizarse el gasto no podrían percibirse o si se hubieran percibido deberían reintegrarse a los agentes que los aportaron.
 - b) Solo aquellos proyectos que se financian con operaciones de crédito.
 - c) Solo aquellos proyectos que se financian con subvenciones finalistas.
7. - Señale la opción correcta:
 - a) El presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente.
 - b) La cuantificación del remanente de tesorería deberá realizarse teniendo en cuenta únicamente los fondos líquidos a 31 de diciembre del año natural correspondiente.
 - c) Ninguna de las anteriores es correcta.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Fecha	29/04/2026 13:27:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Página	4/16



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Fecha	29/04/2026 13:59:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Página	4/16




8. - Se entenderá por estabilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas:
- La capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial.
 - La situación de equilibrio o superávit estructural.
 - Las dos son correctas.
9. - En el cuadro de cuentas del modelo normal de contabilidad, el grupo 1 corresponde a:
- Activo no corriente.
 - Financiación básica.
 - Pasivo no corriente.
10. - El principio de devengo implica:
- Las transacciones y otros hechos económicos deberán reconocerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquellos.
 - Con cargo a los créditos del estado de gastos de cada presupuesto solo podrán contraerse obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario.
 - Todas las anteriores son correctas.
11. - El modelo normal de contabilidad fijado en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre (ICAL), se aplica a:
- Municipios cuyo presupuesto exceda de 3.000.000 € en todo caso.
 - Municipios cuyo presupuesto sea inferior o igual a 3.000.000 € pero exceda de 300.000 € y cuya población sea superior a 5.000 habitantes.
 - Todas las anteriores son correctas.
12. - Cual de los siguientes principios no es un principio contable recogido en el marco conceptual del modelo normal de contabilidad fijado en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre (ICAL).
- Principio de eficacia.
 - Principio de devengo.
 - Principio de uniformidad.
13. - Las cuentas anuales que deben rendir la entidad local y sus organismos autónomos comprenden:
- Balance, Cuenta del resultado económico-patrimonial, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo, Estado de Liquidación del Presupuesto, Memoria y Anexo de inversiones.
 - Balance, Cuenta del resultado económico-patrimonial, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo, Estado de Liquidación del Presupuesto y Memoria.
 - Ninguna de las anteriores es correcta.
14. - La Cuenta General se aprobará por:
- El Pleno antes del 1 de octubre.
 - El Pleno antes del 15 de octubre.
 - El Alcalde antes del 1 de octubre.
15. - La Cuenta General de cada ejercicio se formará por:
- El Presidente de la entidad local en los municipios de gran población.
 - El Interventor en los municipios de régimen común y en los de gran población.
 - El interventor u órgano de la entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad.
16. - El órgano interventor fiscalizará el expediente en el plazo de:
- Diez días hábiles.
 - Cinco días hábiles.
 - Diez o cinco días hábiles dependiendo del tipo de tramitación o régimen de fiscalización.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Fecha	29/04/2026 13:27:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Página	5/16




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Fecha	29/04/2026 13:59:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Página	5/16




17. - El ejercicio del control interno en un expediente de aprobación de la liquidación del presupuesto forma parte de:
- Control interno permanente previo no planificable.
 - Control interno previo en el ejercicio de la función interventora en su fase de fiscalización previa.
 - Auditoría pública.
18. - En un expediente administrativo de adjudicación de contrato de un servicio, el órgano de control interno del Ayuntamiento con régimen de fiscalización limitada previa debe verificar:
- La existencia de crédito adecuado y suficiente.
 - La aprobación del gasto por el órgano competente.
 - Todas las anteriores son correctas.
19. - Determine qué gasto está exento de fiscalización previa:
- Los contratos menores.
 - Los gastos de carácter periódico y demás de tracto sucesivo, independientemente de que deriven de un contrato o no.
 - Los gastos superiores a 3.000,06 euros que, de acuerdo con la normativa vigente, se hagan efectivos a través del sistema de anticipos de caja fija.
20. - El control financiero de la actividad económico-financiera del sector público local se ejercerá mediante:
- El ejercicio de control permanente y de auditoría pública, incluyendo, en ambos casos, el control de eficacia.
 - Mediante el ejercicio de control de legalidad y de eficacia.
 - Mediante el ejercicio de la auditoría de cuentas y la auditoría de cumplimiento, incluyendo el control de eficacia.
21. - Señale la respuesta incorrecta:
- La fiscalización externa, permanente y consuntiva de la actividad económico-financiera del sector público.
 - El enjuiciamiento de la responsabilidad contable en que incurran quienes tengan a su cargo el manejo de caudales o efectos públicos.
 - Los hechos constitutivos de delito o falta.
22. - Señale la respuesta correcta:
- La responsabilidad contable podrá ser directa o subsidiaria; la directa será siempre solidaria y comprenderá todos los perjuicios causados; la subsidiaria limitará a los perjuicios que sean consecuencia de sus actos y podrá moderarse en forma prudencial y equitativa.
 - La responsabilidad contable solo podrá ser directa.
 - La responsabilidad contable podrá ser directa o subsidiaria, comprendiendo todos los perjuicios causados.
23. - Según la Ley 38/2003, ¿cuál de las siguientes NO es una causa de reintegro de la subvención?
- Obtención falseando condiciones.
 - Incumplimiento del objetivo.
 - Justificar mayor gasto que el declarado en el momento de la concesión.
24. - En cuanto a los procedimientos de concesión de las subvenciones, señale la respuesta correcta:
- Las subvenciones se pueden conceder en régimen de concurrencia competitiva o de forma directa, indistintamente, según se recoja en la convocatoria correspondiente.
 - Las subvenciones previstas nominativamente en el Presupuesto no se conceden de forma automática una vez aprobado el mismo, sino que están sujetas al cumplimiento de los requisitos establecidos en el correspondiente convenio de colaboración o resolución de concesión.
 - Ambas son correctas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Fecha	29/04/2026 13:27:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Página	6/16




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Fecha	29/04/2026 13:59:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Página	6/16



25. - ¿A qué capítulo de ingresos del Presupuesto corresponde la venta de inversiones reales, (ej. enajenación de una parcela)?
- Capítulo 5
 - Capítulo 6
 - Capítulo 8
26. - En el Ayuntamiento de Fuenlabrada, el dictamen sobre los proyectos de ordenanzas fiscales corresponde a:
- El órgano para la resolución de las reclamaciones económico-administrativas.
 - El órgano de gestión tributaria.
 - La Intervención general municipal.
27. - En el Ayuntamiento de Fuenlabrada, tendrá la consideración de órgano directivo:
- La Gerente de la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada.
 - El Presidente de la Junta de Gobierno Local.
 - El Secretario de la Junta de Gobierno Local.
28. - La solicitud de un concejal del ejercicio de su derecho a obtener información que obre en poder de los servicios de la corporación para el desarrollo de su función, habrá de ser resuelta motivadamente por el Alcalde en el plazo de:
- 10 días siguientes a aquél en que se hubiese presentado.
 - 7 días siguientes a aquél en que se hubiera presentado.
 - 5 días naturales siguientes a aquél en que se hubiese presentado.
29. - El Alcalde convocará sesión extraordinaria del Pleno con la finalidad de resolver sobre la periodicidad de sesiones de dicho órgano, en el siguiente plazo:
- Dentro de los quince días siguientes al de la sesión constitutiva.
 - Dentro de los treinta días siguientes al de la sesión constitutiva.
 - No existe un plazo específico para ello.
30. - Cuál de las siguientes competencias resulta indelegable por el Pleno en una de sus Comisiones según lo regulado por el Título X LRBRL:
- La aprobación y modificación de las ordenanzas y reglamentos municipales.
 - Establecer el régimen retributivo de un Coordinador General.
 - La determinación de las formas de gestión de los servicios, así como el acuerdo de creación de organismos autónomos, de entidades públicas empresariales y de sociedades mercantiles para la gestión de los servicios de competencia municipal, y la aprobación de los expedientes de municipalización.
31. - Conforme a lo señalado por el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, deberán obligatoriamente elaborar y aplicar un plan de igualdad, las empresas
- De veinte o más trabajadores.
 - De treinta o más trabajadores.
 - De cincuenta o más trabajadores.
32. - Conforme establece el artículo 7 de la La Ley Orgánica de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, con carácter general el tratamiento de los datos personales de un menor de edad unicamente podrá fundarse en su consentimiento:
- Cuando sea mayor de 14 años.
 - Cuando sea mayor de 16 años.
 - Cuando sea mayor de 18 años.
33. - Cuando las normas reguladoras de los procedimientos no fijen el plazo máximo para resolver, este será de:
- Tres meses.
 - Seis meses.
 - Nueve meses.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Fecha	29/04/2026 13:27:48	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Página	7/16	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Fecha	29/04/2026 13:59:04	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Página	7/16	

34. - El plazo máximo en el que debe notificarse la resolución expresa será el fijado por la norma reguladora del correspondiente procedimiento. Este plazo no podrá exceder de:
- Seis meses salvo que una norma con rango de Ley establezca uno mayor o así venga previsto en el Derecho de la Unión Europea.
 - tres meses salvo que una norma con rango de Ley establezca uno mayor o así venga previsto en el Derecho de la Unión Europea.
 - tres meses en todo caso.
35. - Excepcionalmente, cuando se hayan agotado los medios personales y materiales disponibles a los que se refiere el apartado 5 del artículo 21 ley 39/2015, el órgano competente para resolver, a propuesta, en su caso, del órgano instructor o el superior jerárquico del órgano competente para resolver, podrá acordar de manera motivada la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación, no pudiendo ser éste superior:
- Al establecido para la tramitación del procedimiento.
 - A tres meses en todo caso.
 - En ningún caso podrá ampliarse el plazo máximo de resolución y notificación.
36. -Respecto a los documentos aportados por los interesados al procedimiento administrativo, señale la opción correcta:
- Las Administraciones exigirán a los interesados la presentación de documentos originales, salvo que, con carácter excepcional, la normativa reguladora aplicable establezca lo contrario.
 - Como regla las Administraciones deberán solicitar el cotejo de las copias aportadas por el interesado, para lo que podrán requerir la exhibición del documento o de la información original.
 - Las copias que aporten los interesados al procedimiento administrativo tendrán eficacia, exclusivamente en el ámbito de la actividad de las Administraciones Públicas.
37. - Conforme señala la LPACAP, los plazos expresados en días se contarán:
- Desde el día en que tenga lugar la notificación del acto de que se trate.
 - A partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto de que se trate.
 - Desde el día en que se produzca la estimación o la desestimación por silencio administrativo.
38. - Durante la instrucción del procedimiento administrativo:
- Los interesados podrán en cualquier momento del procedimiento aportar documentos.
 - En todo momento podrán los interesados alegar los defectos de tramitación y, en especial, los que supongan paralización, infracción de los plazos preceptivamente señalados o la omisión de trámites que pueden ser subsanados antes de la resolución definitiva del asunto.
 - Los interesados solo podrán aportar elementos de juicio o alegar defectos de tramitación en la fase de prueba.
39. - En el caso de los procedimientos de responsabilidad patrimonial será preceptivo solicitar informe al servicio cuyo funcionamiento haya ocasionado la presunta lesión indemnizable, no pudiendo exceder el plazo para su emisión de:
- Cinco días.
 - Diez días.
 - Quince días.
40. - Contra los actos firmes en vía administrativa que al dictarlos se hubiera incurrido en error de hecho, que resulte de los propios documentos incorporados al expediente, podrá interponerse:
- Recurso extraordinario de revisión.
 - Recurso de reposición.
 - Recurso de súplica.
41. - En la jurisdicción contencioso-administrativa, en sus actuaciones ante órganos unipersonales, las partes:
- Deberán conferir su representación a un Procurador y serán asistidas, en todo caso, por Abogado.
 - Podrán conferir su representación a un Procurador y serán asistidas, en todo caso, por Abogado.
 - Deberán ser representadas, en todo caso, por un Procurador y podrán conferir su defensa a un Abogado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Fecha	29/04/2026 13:27:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Página	8/16



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Fecha	29/04/2026 13:59:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Página	8/16




42. - En el caso de actos expresos, el plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo será de:
- Dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto que ponga fin a la vía administrativa.
 - Dos meses contados desde el día de la notificación o publicación del acto que ponga fin a la vía administrativa.
 - Tres meses contados desde el día siguiente al de la notificación personal del acto que ponga fin a la vía administrativa y seis meses si se ha publicado el acto.
43. - Son sesiones extraordinarias aquellas que convoque el Alcalde o Presidente con tal carácter, por iniciativa propia o a solicitud de al menos:
- Un tercio del número legal de miembros de la Corporación.
 - Una cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación.
 - La mitad del número legal de miembros de la Corporación.
44. - Las sesiones del Pleno serán públicas. No obstante, podrá ser secreto el debate y la volación de asuntos:
- Cuando así se acuerde por mayoría absoluta.
 - Cuando puedan afectar al derecho fundamental de los ciudadanos a que se refiere el artículo 18.1 de la CE, y así se acuerde por mayoría absoluta.
 - En ningún caso podrán celebrarse sesiones del Pleno que no sean públicas.
45. - La votación nominal del Pleno municipal requerirá:
- La solicitud de un grupo municipal aprobada por el Pleno por una mayoría simple en votación ordinaria.
 - La solicitud de un grupo municipal aprobada por el ePleno por una mayoría absoluta en votación ordinaria.
 - La solicitud de la mayoría de los miembros del Pleno aprobada por una mayoría simple en votación ordinaria.
46. - En el régimen general de las delegaciones entre los órganos necesarios, la delegación de atribuciones requerirá, para ser eficaz, su aceptación por parte del Delegado. La delegación se entenderá aceptada tácitamente si:
- En el término de tres días hábiles contados desde la notificación del acuerdo el miembro y órgano destinatario de la delegación no hace manifestación expresa ante el órgano delegante de que no acepta la delegación.
 - En el término de cinco días hábiles contados desde la notificación del acuerdo el miembro u órgano destinatario de la delegación no hace manifestación expresa ante el órgano delegante de que no acepta la delegación.
 - En ningún caso podrá entenderse aceptada tácitamente una delegación.
47. - En el Ayuntamiento de Fuenlabrada, corresponde al Alcalde nombrar y separar libremente a los miembros de la Junta de Gobierno Local, cuyo número:
- No podrá exceder de un tercio del número legal de miembros del Pleno, además del Alcalde.
 - No podrá exceder de un tercio del número legal de miembros del Pleno, incluido el Alcalde.
 - No existe límite alguno respecto al número de miembros de la Junta de Gobierno que pudan ser nombrados y separados libremente por el Alcalde.
48. - Las funciones de presupuestación, contabilidad, tesorería y recaudación serán ejercidas por el órgano u órganos que se determinen en el Reglamento orgánico municipal. El titular o titulares de dicho órgano u órganos deberá ser funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, salvo el del órgano que desarrolle las funciones de:
- Contabilidad.
 - Presupuestación.
 - Recaudación.
49. - La secretaria de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Fuenlabrada, corresponde a:
- Un funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional.
 - Uno de sus miembros que reúna la condición de concejal.
 - Un funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, o bien funcionario de carrera del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales, a los que se les exija para su ingreso el título de doctor, licenciado, ingeniero, arquitecto o equivalente.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Fecha	29/04/2026 13:27:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Página	9/16



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Fecha	29/04/2026 13:59:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Página	9/16




50. - La Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones en un municipio de gran población estará formada:
- Por representantes de todos los grupos que integren el Pleno, de forma proporcional al número de miembros que tengo en el mismo.
 - Por concejales nombrados libremente para ello por el Alcalde-Presidente.
 - Por concejales y funcionarios designados para ello por el Pleno.
51. - Dentro de las funciones de la tesorería local, ¿cómo se denomina a la actividad de proyectar los flujos de entradas y salidas de dinero para garantizar el cumplimiento de las obligaciones?
- Planificación financiera.
 - Contabilidad de costes.
 - Ordenación de pagos discrecional.
52. - Cuál es el límite máximo general ,según el artículo 51 de TRLRHL, de ingresos liquidados por operaciones corrientes que, de superarse, la Entidad Local no podría concertar una operación a corto plazo?
- 75%
 - 50%
 - 30%
53. - ¿Quién es el órgano competente según el artículo 52 del TRLRHL para aprobar operaciones de crédito a largo plazo cuando su importe acumulado en el ejercicio supera el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto?
- El Alcalde.
 - El Ministerio de Hacienda.
 - El Pleno de la Corporación.
54. - ¿Según el artículo 28 del TRLRHL, qué recurso local se basa en la obtención por el sujeto pasivo de un beneficio o un aumento de valor de sus bienes como consecuencia de la realización de obras públicas?
- Participación en los tributos del Estado
 - Contribuciones especiales
 - Precios públicos
55. - ¿Cuál de los siguientes conceptos NO forma parte de la deuda tributaria según el artículo 58 de la Ley General Tributaria?
- El interés de demora.
 - Los recargos por declaración extemporánea.
 - Las sanciones tributarias.
56. - ¿Según el artículo 66 de la LGT cuál es el plazo general de prescripción para que la Administración local pueda exigir el pago de las deudas tributarias liquidadas?
- 1 año.
 - 4 años.
 - 6 años.
57. - ¿En qué momento puede el obligado tributario solicitar el aplazamiento o fraccionamiento de una deuda tributaria tal como indica el artículo 65 de la LGT?
- Únicamente durante el periodo voluntario de pago.
 - Solo cuando la deuda sea superior a 30.000 euros.
 - Tanto en periodo voluntario como en periodo ejecutivo de pago.
58. - Como regla general según el artículo 82 de la LGT, ¿qué requisito de garantía suele exigirse para conceder un aplazamiento en las Haciendas Locales?
- Compromiso de pago firmando ante el Alcalde.
 - Aval solidario de entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca.
 - Fianza personal de dos contribuyentes de la misma localidad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Fecha	29/04/2026 13:27:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Página	10/16




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Fecha	29/04/2026 13:59:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Página	10/16



59. - ¿Qué órgano es responsable de la resolución de las reclamaciones económico-administrativas en los Municipios de Gran Población según la Ley de Bases de Régimen Local?
- El Órgano especializado para la Resolución de Reclamaciones Económico-Administrativas.
 - El Tribunal Económico-Administrativo Regional.
 - El Pleno del Ayuntamiento.
60. - De acuerdo con el artículo 8 de la Ley General Tributaria, ¿pueden las Ordenanzas Fiscales crear beneficios fiscales de forma discrecional?
- No, los beneficios fiscales deben estar previstos en una ley.
 - Si, el Ayuntamiento tiene plena autonomía para crear cualquier beneficio fiscal.
 - Solo si cuentan con la aprobación previa de la Hacienda del Estado.
61. - En el marco de un procedimiento de comprobación limitada, ¿cuál de las siguientes actuaciones tiene PROHIBIDA la Administración Tributaria según el artículo 136 de la LGT?
- Examinar los registros y demás documentos exigidos por la normativa tributaria.
 - Dictar una liquidación provisional como resultado de actuaciones.
 - Requerir a terceros información sobre movimientos financieros.
62. - Qué efecto tiene la resolución de un procedimiento de comprobación limitada respecto a los conceptos y periodos comprobados según el artículo 140 de la LGT?
- No tiene ningún efecto, la Administración puede volver a comprobar lo mismo en cualquier momento dentro del plazo de prescripción.
 - Convierte la liquidación en definitiva e inimpugnable ante los tribunales.
 - Impide que la Administración pueda volver a efectuar una nueva comprobación sobre esos mismos elementos, salvo que se descubran nuevos hechos.
63. - ¿Cuál es, con carácter general según el artículo 150 de la LGT, el plazo máximo de duración del procedimiento de inspección?
- 12 meses prorrogables por otros 12.
 - 18 meses.
 - 6 meses.
64. - En una inspección que finaliza con un 'Acta con Acuerdo', según el artículo 155 de la LGT ¿La liquidación y la sanción derivadas del acuerdo sólo podrán ser objeto de impugnación o revisión en vía administrativa por el procedimiento de...?
- Revocación.
 - Devolución de ingresos indebidos.
 - Declaración de nulidad de pleno derecho.
65. - En el marco de una inspección y según el artículo 144 de la LGT, ¿qué valor probatorio tienen las actas extendidas por la inspección?
- Tienen valor de mera denuncia y deben ser ratificadas por testigos externos.
 - Solo tienen valor probatorio si son firmadas de conformidad por el obligado tributario.
 - Tienen naturaleza de documentos públicos y hacen prueba de los hechos que motiven su formalización, salvo que se acredite lo contrario.
66. - Según el artículo 169 de la LGT, en el orden de embargo de bienes, si no existe acuerdo entre la Administración y el obligado, ¿qué bienes deben embargarse en primer lugar según la Ley General Tributaria?
- Sueldos, salarios y pensiones.
 - Dinero efectivo o en cuentas abiertas en entidades de crédito.
 - Bienes inmuebles.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Fecha	29/04/2026 13:27:48	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Página	11/16	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Fecha	29/04/2026 13:59:04	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Página	11/16	

67. - A tenor del artículo 165 de la LGT, ¿Qué sucede con el procedimiento de apremio si el obligado tributario interpone una tercería de dominio?
- El procedimiento continúa, pero se suspende el embargo del bien objeto de la tercería.
 - Se suspende el procedimiento de apremio en lo que se refiere a los bienes y derechos controvertidos.
 - La tercería de dominio no suspende el procedimiento de apremio.
68. - Según el artículo 28 de la LGT, ¿cuál es el recargo ejecutivo que se aplica cuando se satisface la totalidad de la deuda no ingresada en periodo voluntario ANTES de la notificación de la providencia de apremio?
- Un recargo del 5%.
 - Un recargo del 10%.
 - No se aplica recargo, solo intereses de demora.
69. - La Administración Tributaria puede declarar la responsabilidad subsidiaria de una deuda. ¿Cuál es el requisito procedimental necesario para exigir el pago a estos responsables según el artículo 176 de la LGT?
- Basta con que el obligado principal no pague en periodo voluntario.
 - Que la deuda haya prescrito para el obligado principal.
 - La previa declaración de fallido del deudor principal y, en su caso, de los responsables solidarios, si los hubiera.
70. - A tenor del artículo 222 de la LGT, respecto a la relación entre el Recurso de Reposición y la Reclamación Económico-Administrativa (REA), ¿cuál de estas afirmaciones es correcta?
- Se pueden interponer de forma simultánea.
 - El recurso de reposición es potestativo y debe interponerse antes de la reclamación económico-administrativa.
 - Si se desestima el recurso de reposición, ya no es posible interponer una reclamación económico-administrativa.
71. - Según el artículo 223 y 235 de la LGT, ¿cuál es el plazo general para interponer tanto el Recurso de Reposición como la Reclamación Económico-Administrativa?
- Veinte días contados a partir del día siguiente al de la notificación del acto recurrible.
 - Un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación del acto recurrible.
 - Quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la notificación del acto.
72. - ¿Qué tipo de tributo es el que paga un ciudadano por la entrada de vehículos a través de la acera (vado)?
- Un impuesto municipal de exacción obligatoria.
 - Una contribución especial.
 - Una tasa.
73. - Respecto al Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), ¿qué ocurre si una empresa tiene un Importe Neto de la Cifra de Negocios (INCN) de exactamente 1.000.000 de euros?
- Está exenta, ya que el límite para empezar a tributar es de 2.000.000 de euros.
 - Debe tributar, ya que la exención se aplica cuando tengan un importe neto de la cifra de negocios inferior a 1.000.000 de euros.
 - Está exenta porque el límite de 1.000.000 de euros es inclusive.
74. - En el Impuesto sobre Vehículos (IVTM) según el artículo 93 del TRLRHL, ¿qué requisito es indispensable para disfrutar de la exención por minusvalía?
- Que el vehículo sea de fabricación nacional o comunitaria.
 - Que el beneficiario no sea titular de más de un vehículo exento por esta causa simultáneamente.
 - Que el vehículo esté a nombre del conductor habitual, sea éste el discapacitado o no.
75. - Sobre la 'Plusvalía Municipal' (IIVTNU) y según el artículo 106 del TRLRHL, ¿quién es el sujeto pasivo en las transmisiones a título lucrativo (herencias o donaciones)?
- El donante o la masa hereditaria (el que transmite).
 - El adquirente del terreno (el que recibe la donación o heredero).
 - Ambos solidariamente, ya que ambos intervienen en la operación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Fecha	29/04/2026 13:27:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Página	12/16



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Fecha	29/04/2026 13:59:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Página	12/16




76. - El objeto de la Ley de Contratos del Sector Público es:
- La regulación del régimen jurídico aplicable a los efectos, cumplimiento y extinción de los contratos administrativos y las encomiendas de gestión.
 - Regular la contratación del sector público a fin de garantizar que la misma se ajusta a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos.
 - Las dos respuestas anteriores son correctas.
77. - De acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público es, los contratos que tienen por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero, o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles, se denominan:
- Contratos de prestación de servicios.
 - Contratos de adquisición y arrendamiento.
 - Contratos de suministro.
78. - Son contratos sujetos a una regulación armonizada:
- Todos los contratos administrativos celebrados en el ámbito del sector público.
 - Los que superan los umbrales fijados en la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Únicamente los contratos de obras celebrados en el ámbito del sector público.
79. - Señale la respuesta correcta respecto al régimen jurídico aplicable a los contratos del sector público.
- Los contratos del sector público podrán estar sometidos a un régimen jurídico de derecho administrativo o de derecho privado.
 - Los contratos del sector público no podrán estar sometidos a un régimen jurídico de derecho privado.
 - Los contratos del sector público podrán estar sometidos a un régimen jurídico común.
80. - De acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público, con carácter general, los contratos de suministros y de servicios de prestación sucesiva tendrán un plazo máximo de duración, incluyendo las posibles prórrogas, de:
- Tres años.
 - Cuatro años.
 - Cinco años.
81. - Según establece la Ley de Contratos del Sector Público, la libertad de pactos en la contratación pública implica que:
- En los contratos del sector público podrán incluirse únicamente los pactos y cláusulas regulados en la Ley de Contratos del Sector Público.
 - En los contratos del sector público podrán incluirse cualesquiera pactos, cláusulas siempre que no sean contrarios al ordenamiento jurídico.
 - La Ley de Contratos del Sector Público no establece nada al respecto.
82. - Señala la Ley de Contratos del Sector Público que los contratos que celebren los poderes adjudicatarios, a excepción de los contratos menores y de los contratos basados en un acuerdo marco y los contratos específicos en el marco de un sistema dinámico de adquisición se perfeccionan:
- Con la adjudicación provisional.
 - Con la adjudicación definitiva.
 - Con su formalización.
83. - La Ley de Contratos del Sector Público establece que el presupuesto base de licitación se entenderá el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación:
- Excluidos los gastos generales y el beneficio industrial.
 - Incluido el impuesto sobre el Valor Añadido, salvo disposición en contrario.
 - Excluido en todo caso el impuesto sobre el Valor Añadido.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Fecha	29/04/2026 13:27:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Página	13/16



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Fecha	29/04/2026 13:59:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Página	13/16




84. - A todos los efectos previstos en la Ley de Contratos del Sector Público, el valor estimado de los contratos será determinado:
- En el caso de los contratos de obras, suministros y servicios, el órgano de contratación tomará el importe total, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido, pagadero según sus estimaciones.
 - En el caso de los contratos de obras, suministros y servicios, el órgano de contratación tomará el importe total, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, pagadero según sus estimaciones.
 - En el caso de los contratos de obras, suministros y servicios, el órgano de contratación determinará si en el importe total se incluye o no el Impuesto sobre el Valor Añadido, pagadero según sus estimaciones.
85. - Establece la Ley de Contratos del Sector Público que la garantía definitiva exigida al adjudicatario es, con carácter general, del:
- 3 % del presupuesto base de licitación.
 - 5 % del precio final del contrato (sin IVA).
 - 10 % del valor estimado.
86. - Señale la respuesta correcta. De acuerdo con lo señalado en la Ley de Contratos del Sector Público, la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, que:
- Se iniciará se iniciará por el departamento gestor del servicio motivando la necesidad e incluyendo el pliego de prescripciones técnicas.
 - Se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad y deberá ser publicado en el boletín oficial correspondiente.
 - Se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad y deberá ser publicado en el perfil del contratante.
87. - Según establece la Ley de Contratos del Sector Público, se consideran contratos menores:
- Los contratos de valor estimado inferior a 30.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 10.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios.
 - Los contratos de valor estimado inferior a 50.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 20.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios.
 - Los contratos de valor estimado inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios.
88. - Ley de Contratos del Sector Público señala que los pliegos de cláusulas administrativas particulares deberán aprobarse:
- Previamente a la disposición del gasto o conjuntamente con ella.
 - Posteriormente a la obligación del del gasto o conjuntamente con ella.
 - Previamente a la autorización del gasto o conjuntamente con ella.
89. - Entre las prerrogativas de la Administración en los contratos administrativos se encuentra:
- La libre rescisión sin causa.
 - La interpretación del contrato.
 - La suspensión unilateral indefinida.
90. - Los contratos administrativos celebrados por los órganos de contratación podrán modificarse durante su vigencia cuando:
- Sea conveniente para el contratista.
 - Esté prevista en los pliegos de causas administrativas particulares.
 - Lo acuerde la mesa de contratación.
91. - Según establece la Ley de Contratos del Sector Público, la cesión del contrato requiere, entre otros requisitos, que los pliegos contemplen:
- La comunicación previa al órgano de contratación.
 - La autorización de forma previa y expresa del órgano de contratación.
 - La comunicación previa al departamento gestor del contrato.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Fecha	29/04/2026 13:27:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Página	14/16



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Fecha	29/04/2026 13:59:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Página	14/16




92. - En el contrato de obras, la recepción se produce:
- Cuando finalicen las obras y el órgano de contratación apruebe la certificación final.
 - Cuando el funcionario técnico designado por la Administración contratante y representante de esta las dé por recibidas y levante la correspondiente acta.
 - Al finalizar el plazo de garantía.
93. - Entre otros, son empleados públicos, según el Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP):
- Los funcionarios de carrera y el personal directivo profesional.
 - Los funcionarios de carrera y el personal eventual.
 - Únicamente los funcionarios de carrera.
94. - Las Administraciones Públicas estructurarán su organización a través de relaciones de puestos de trabajo u otros instrumentos organizativos similares que deberán contener, entre otros:
- El código oficial del puesto y su adscripción.
 - La denominación de los puestos y los sistemas de provisión.
 - Las retribuciones anuales y los complementos asociados al puesto.
95. - La Oferta de Empleo Público:
- Tiene carácter indefinido.
 - Debe ejecutarse en el plazo improrrogable de tres años.
 - Debe ejecutarse en el plazo de tres años, aunque existe la posibilidad de una prórroga por un año más.
96. - Los sistemas de provisión de puestos señalados en el TREBEP son:
- Oposición y concurso oposición.
 - Concurso y libre designación.
 - Contratación temporal.
97. - La condición de funcionario de carrera se pierde, entre otras causas, por:
- Cese a instancia de la Administración Pública al que se encuentre adscrito.
 - Renuncia.
 - Excedencia voluntaria.
98. - La situación administrativa de los funcionarios de carrera que sean nombrados para desempeñar puestos o cargos en organismos públicos que estén asimilados a altos cargos será la de:
- Servicios especiales.
 - Excedencia voluntaria.
 - Servicios en otras Administraciones Públicas.
99. - La definición de carrera profesional que señala en TREBEP es:
- La trayectoria profesional y las situaciones administrativas del funcionario.
 - La prestación de servicios del funcionario.
 - El conjunto ordenado de oportunidades de ascenso y expectativas de progreso profesional.
100. - Las retribuciones básicas de los funcionarios incluyen:
- Complemento específico.
 - Productividad.
 - Sueldo y trienios.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Fecha	29/04/2026 13:27:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Página	15/16



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Fecha	29/04/2026 13:59:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Página	15/16



PLANTILLA RESPUESTAS PRUEBA DE CONOCIMIENTO
TÉCNICO/A ECONOMISTA A1

1 c	34 a	67 b
2 b	35 a	68 a
3 c	36 c	69 c
4 b	37 b	70 b
5 c	38 b	71 b
6 a	39 b	72 c
7 a	40 a	73 b
8 b	41 b	74 b
9 b	42 a	75 b
10 a	43 b	76 b
11 c	44 b	77 c
12 a	45 a	78 b
13 b	46 a	79 a
14 a	47 a	80 c
15 c	48 b	81 b
16 c	49 b	82 c
17 a	50 a	83 b
18 c	51 a	84 a
19 a	52 c	85 b
20 a	53 c	86 c
21 c	54 b	87 c
22 a	55 c	88 c
23 c	56 b	89 b
24 b	57 c	90 b
25 b	58 b	91 b
26 a	59 a	92 b
27 a	60 a	93 b
28 c	61 c	94 b
29 b	62 c	95 b
30 b	63 b	96 b
31 c	64 c	97 b
32 a	65 c	98 a
33 a	66 b	99 c
		100 c

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Fecha	29/04/2026 13:27:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSKAEM53TU2476RFZHDGQ	Página	16/16



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Fecha	29/04/2026 13:59:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2DSTDFXCTVF3BVIWIL7EOA	Página	16/16

